Póliza de seguro de vida colectivo obligatorio decreto n° 1567/74

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe. Tel: (341) 420-1000 - Fax: (341) 420-1004/5/6/7
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar C.U.I.T. N° 30-50003462-5 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750512-2 IVA Responsable Inscripto

la segunda PERSONAS

Constancia de aseguramiento y pago de vida colectivo

N° póliza	Vigencia		Información del tomador
55.013.339	desde las 00h del 01/06/2026	hasta las 00h del 01/06/2027	MARIA FERNANDA AGUIRRE MICAMES AVENIDA SAN MARTIN 998 5565 - VISTA FLORES - (MZA) **Tipo y N° de ID:** C.U.I.T 27314121940

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a las personas que a continuación se detallan, para los riesgos y coberturas contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia.

Personal asegurado

N° Certificado	Tipo y N° de ID	Apellido y Nombre	Edad	Fec. Nac.	SA Muerte
1	D.N.I. 23714392	LILLO, LUIS MARCELO	51	30/01/1974	$2.071.300,00
Total de Asegurados: 1				Suma Asegurada Total Muerte:	$2.071.300,00

El personal asegurado estará cubierto solo en caso que realice la correspondiente declaración a través del formulario 931 de AFIP del concepto Seguro Vida Obligatorio y su pago mediante los medios habituales.

Se certifica que la póliza detallada se halla al día en sus pagos a la fecha de este comprobante y hasta el 23/06/2026.

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día 23 de junio de 2026 a las 10:09:26

Agencia: 4604 AMPUERO ORTEGA, EMANUEL	**Dirección:** PUEYRREDON 426 - TUNUYAN (MZA) CP: 5560
Teléfono: 2622424582	**Correo electrónico:** eampuero@lasegunda.com.ar

Pablo Ercole
Apoderado
LA SEGUNDA PERSONAS
Compañía de Seguros de Personas S.A.